

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2020**

ASISTENCIA

Alcalde

D. Juan Matías Reyes Mendoza

En la villa de Ibro (Jaén), a tres de
Febrero de dos mil veinte

Concejales

D. M^a Dolores Pardo Suárez

D. Alfonso Framit Nájera

D^a Margarita López Gámez

D. Sixto Moreno Mendoza

D. Luis M. Carmona Ruiz

D^a Ana Moreno López

D^a M^a José Carmona Bueno

D. Juan José Rentero Díaz

D. Pedro Manuel Tribaldos Garrido

Siendo las diecinueve horas, se reúnen
en el Salón de Actos de la Casa Consistorial,
los Sres/as relacionados al margen, a fin de
celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la
Corporación, previa reglamentaria
convocatoria y con arreglo al orden del día
que más adelante se detalla.

No asiste a la sesión el Sr. Mendoza
Cabrero

Secretario

D. Eduardo Díaz Sánchez

1º).- APROBACION DE LA MEMORIA TECNICA Y ECONOMICA A LA MEJORA DE CAMINO RURAL (CAPONES) EN EL T.M. DE IBROS (JAEN) (PLAN ITINERE)

Por el Sr. Alcalde, se dio cuenta del expediente instruido para la aprobación de la MEMORIA TECNICA Y ECONOMICA A LA MEJORA DE CAMINO RURAL CAPONES EN EL T.M. DE IBROS (JAEN), incluido en el Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, denominado PLAN ITINERE.

La Memoria ha sido elaborada por el Ingeniero de Caminos D. Martin Aranda Higuera. Prosiguió el Sr. Alcalde haciendo una detallada exposición de las actuaciones a realizar, las cuales son las siguientes:

- Desbroce de los márgenes del camino
- Excavación para dar la anchura necesaria
- Perfilado del firme actual
- Construcción de escollera en la zona con deslizamientos
- Construcción de cuneta
- Regularización con zahorra artificial
- Aglomerado en caliente sobre riego de imprimación

El importe de las anteriores actuaciones, asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS UN EUROS CON TRES CENTIMOS (258.601,03).**

El objetivo de la Actuación es la mejora del Camino de Capones en el T.M. de Ibros, que va a permitir el acceso a las distintas Parcelas, en general agrícolas que hay a un lado y a otro del camino, dado que en la actualidad se encuentra en mal estado, teniendo su inicio en la intersección de las carretas JV-3045 y JV-3043 y terminando en el mismo camino en el límite de su término municipal

Seguidamente tras diversas intervenciones de los Sres. Corporativos y estando suficientemente debatido el asunto por unanimidad de los asistentes que son diez de los once que legalmente componen la Corporación, se adoptaron los siguientes, Acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar en su integridad la MEMORIA TECNICA Y ECONOMICA A LA MEJORA DE CAMINO RURAL CAPONES EN EL T.M. DE IBROS (JAEN) (PLAN ITINERE), incluido en el Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, denominado PLAN ITINERE, por importe de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS UNO EUROS CON TRES CENTIMOS (258.601,03).**

SEGUNDO. - Autorizar al Sr. alcalde, tan ampliamente como en derecho proceda a la firma de cualquier documento que sea necesario para la cumplimentación de dicho Acuerdo

2º) APROBACION DE LA MEMORIA TECNICA Y ECONOMICA A LA MEJORA DE CAMINO RURAL (LAS MOREAS Y CERRO GALLEGO) EN EL T.M. DE IBROS (JAEN) (PLAN ITINERE)

Por el Sr. Alcalde, se dio cuenta del expediente instruido para la aprobación de la MEMORIA TECNICA Y ECONOMICA A LA MEJORA DE CAMINO RURAL (LAS MOREAS Y CERRO GALLEGO en el T.M. DE IBROS (JAEN), incluido en el Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, denominado PLAN ITINERE.

La Memoria ha sido elaborada por el Ingeniero de Caminos D. Martin Aranda Higuera. Prosiguió el Sr. Alcalde haciendo una detallada exposición de las actuaciones a realizar, las cuales son las siguientes:

Actuaciones:

- Ejecución de badenes de hormigón
- Pavimentación con aglomerado en caliente
- Actuaciones de consolidación de bases
- Construcción de cuneta de hormigón
- Construcción de escollera de piedra
- Señalización

El importe de las anteriores actuaciones, asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS UN MIL, SESICIENTOS SIETE CON OCHENTA Y DOS (401.607,82) EUROS**

El objetivo de la Actuación es la mejora integral del Camino Rural en el T.M. de Ibros, que va a permitir el acceso a las distintas Parcelas, en general agrícolas que hay a un lado y a otro del camino, dado que en la actualidad se encuentra en mal estado, sirviendo mediante la mejora del camino la conexión del casco urbano con la Ctra.C-326, que comunica Ibros con Linares.

Seguidamente hubo diversas intervenciones de los Sres. Corporativos y estando suficientemente debatido el asunto por unanimidad de los asistentes que son diez de los once que legalmente componen la Corporación, se adoptaron los siguientes, Acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar en su integridad la MEMORIA TECNICA Y ECONOMICA A LA MEJORA DE CAMINO RURAL LAS MOREAS Y CERRO GALLEGO EN EL T.M. DE IBROS (JAEN), incluido en el Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, denominado PLAN ITINERE, por importe de **CUATROCIENTOS UN MIL, SESICIENTOS SIETE CON OCHENTA Y DOS (401.607,82) EUROS**

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho proceda para la firma de cualquier documentos que sea necesarios para la cumplimentación de dicho Acuerdo

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo el Secretario doy fe.-

